



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/111/04/2024.

Fecha: 04/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 03 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO KIOSKO DE DOS AGUAS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de abril del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
12 ABR. 2024

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA
TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutarlo.